



**EXENTO**

DECRETO ALCALDICIO N° 0000928

QUINTERO, 24 MAR. 2017

VISTOS:

Correo electrónico del Departamento de Aseo y Ornato el que indica que por error involuntario, Señor Víctor Andrés Álvarez Cornejo, Rut N° 6.223.034-7, deposito en cuenta corriente Municipal N° 22909019943, la suma de \$15.000.-

Comprobante de Transferencia de fondos del Banco BCI de fecha 14 de Octubre del 2016, por un monto de \$15.000.- del titular de la cuenta don Víctor Andrés Álvarez Cornejo a Cuenta Corriente de la I. Municipalidad de Quintero.

Comprobante de ingreso 283 de fecha 28 de Octubre del 2016, por un valor de \$ 142.691 de Ingresos no identificados dentro del cual se encuentra considerado el deposito realizado, por el Señor Víctor Andrés Álvarez Cornejo, por el monto antes mencionado.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

- 1.- AUTORIZASE la devolución a don Víctor Álvarez Cornejo, Rut N° 6.223.034-7, por un monto de \$15.000 (quince mil pesos), correspondiente a deposito ingresado erróneamente a la cuenta corriente N° 22909019943.
- 2.- IMPUTESE, el gasto al presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



ALICIA NIETO URRUTIA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RUBEN GUERREROS CABRERA  
ALCALDE(S)

Distribución:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección de Finanzas

RGC/ANU/MVP/mjl.-